

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 06 de marzo de 2023

Adjudicatario: VALOT S.A.

CUIT: 30-60380823-8

Tel: 4381-3095/99 int. 106-110

E-mail: licitaciones@valot.com.ar / josefina.reale@ventas.valot.com.ar /

30603808238@proveedoresba.cgp.gba.gov.ar

EXPEDIENTE N° 05/23

L. PRIVADA N° 03/23

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN G.G. N° 14/23

Sector solicitante:	Plazo de entrega:	Lugar de entrega:
Dirección de Servicios Generales	Dentro de los TREINTA (30) días corridos desde notificada la orden de compra	Adolfo Alsina 1825 (1090) C.A.B.A. A coordinar previamente con el sector solicitante E-Mail: sgenerales@das.gob.ar Tel: 2206-2420

RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ARTÍCULO	P. UNITARIO \$	P. TOTAL \$
ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE HIGIENE CON DISPENSERS EN COMODATO. POR EL TÉRMINO DE DOCE (12) MESES					
1	200	Unidad	Bobina de 320 m para limpieza, hoja doble de 40 g, papel blanco, sin precorte y 22 cm de ancho. Canuto / diámetro 40. Fibra 100 % virgen.	\$ 1.533,07	\$ 306.614,00
2	300	Unidad	Rollos de papel tissue descartables con resistencia a la rotura en húmedo, hoja simple y medida aproximada de 19,5 cm x 300 m. Gramaje 35.	\$ 1.981,98	\$ 594.594,00
3	200	Unidad	Caja por 2.500 unidades de toallas de papel. Medidas 20 x 36 cm, plegadas e intercaladas, 6 pliegues, absorbentes y resistentes a la rotura en húmedo.	\$ 4.900,50	\$ 980.100,0
DISPENSADORES					
Se deberá proveer e instalar en calidad de comodato, sin cargo adicional para el Organismo, y por el término de DOCE (12) meses, los elementos que a continuación se detallan:					
<ul style="list-style-type: none"> • CINCUENTA (50) dispensadores para toalla de mano en rollo (renglón N° 2), de corte automático con sensor al movimiento. No al tacto. Estos equipos deberán ser de primera calidad y contar con dispositivo anti vandálico. El recambio de pilas y las posibles reparaciones correrán por cuenta del oferente. Alto: 42 cm., ancho: 26 cm, profundidad: 26 cm y capacidad: una bobina en uso y una en espera. • CIENTOVEINTE (120) dispensadores de toallas de papel plegadas e intercaladas (renglón N° 3). Estos equipos deberán ser de primera calidad y contar con dispositivo anti vandálico. Deberán poseer cerradura con llave. La expulsión del producto toalla de papel deberá ser de un solo toque y solo deberá salir una toalla. Las posibles reparaciones correrán por cuenta del oferente. 					
Los dispensadores solicitados serán provistos y colocados en las cantidades necesarias para cubrir la totalidad de los baños, comedores/cocinas, espacios comunes y colocados por la firma adjudicataria a requerimiento del Organismo. En caso de daño y/o rotura de cualquier índole, la empresa deberá reemplazar sin cargo y dentro de las 48 h cualquiera de los dispensadores. La cantidad de dispensadores, podrá variar en +/- 10%. Asimismo, correrá por cuenta del adjudicatario el recambio de baterías/pilas del equipamiento instalado.					
IMPORTANTE: La presente se emite en un todo de acuerdo al pliego de bases y condiciones particulares con su correspondiente anexo de especificaciones técnicas, a las muestras presentadas y a la oferta adjudicada.					
IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA: -----				-----	\$ 1.881.308,00
SON PESOS: Un millón ochocientos ochenta y un mil trescientos ocho-----					
FORMA DE PAGO: Serán efectuados dentro del término de TREINTA (30) días corridos de emitido el Certificado de la Comisión Recepción Definitiva.					

INDIANA BELEN POZUELO
Jefe Departamento Compras
y Obras Públicas
D.A.S. Congreso de la Nación